

Meligosos del contenido de ¹⁴ Año de la expresada familia
en algunos ^{de} ~~carreñes~~ y como tal individuo q. era, lo
acompañó hasta la Villa de Espinardo, desde donde regresó
a esta. Que no sabe más, q. lo q. dexa dho es la verdad
por cargo del juramento q. tiene interpuesto, no firma, por que
dice no saber, y si lo hace en más y de edad de cuarenta y
siete años pero más ó menos de que. Certifico.

Fran.º Peres



Iny Presente
Agustin Sanchez

En la expresada Villa y dicho día, cite de nuevo de este año
el mismo Sr. Alcalde para la continuación de estas diligen-
cias, hizo comparecer á su judicial presencia á Pedro Man-
gano de esta vecindad del cual se tomó por ante mi aci-
bíó juramento que hizo como se requiere, que es la verdad
y poniéndole de manifiesto, y leyéndole por que no sabe
la nota que aparece en estas diligencias que expresa la
entrega q. hizo; manifestó ser cierto pues perteneció
á la Milicia Nacional de Ley que hubo en esta Villa
y no sabe que fuesen voluntarios; Que sabe citaron
dha Milicia para salir y que despues de algunos días
se verificó, mas ignora que fuesen á Tribula ó á
otras Puéblas. Que si quiere puede decir y la ver-
dad por cargo del juramento que arriba dexa
hecho, no firma por que dice no saber, y si lo

